

## PRECIOS DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)... 1 peseta  
 En el resto de la Provincia y Península (trimestre)... 3 »  
 En el Extranjero y Ultramar (idem)..... 5 »

## PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administración de este periódico calle de S. Francisco núm. 73, y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.  
 El pago de la suscripción será anticipado.

## LA OPINION

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 10 de Octubre de 1893

## LA OPINION

## LA SUPRESION DE LOS JUZGADOS

Léjos de calmarse, sigue su curso, ó, mejor dicho, aumenta la agitación causada por la desacertadísima supresión de los ochenta y siete Juzgados de primera instancia.

Por mucho ha entrado en la selección de los Juzgados suprimidos el favoritismo, preservándose de esa medida los distritos de los ministros y recayendo principalmente en aquellos donde tienen mayoría real las oposiciones ó en los que, por circunstancias especiales, no había temores de que pudiera turbarse el orden público.

Si aquí tenemos islas como Lanza rote y Fuerteventura, que se quedan sin juzgados y otras como Tenerife, Gomera y Hierro, que se les conserva uno tan solo, cuya población escede de ciento treinta mil almas, con el aditamento de ser el de más difíciles comunicaciones en el Reino, hay también en la Península juzgados suprimidos, cuyo número de Ayuntamientos pasaba de cincuenta!

Los pueblos perjudicados han acudido al Gobierno con razonadas instancias, reclamando contra la injusticia de que son víctimas y demostrando, en su mayoría, que esceden en importancia y reúnen condiciones más atendibles que otros juzgados que se han librado de la supresión.

Ante esa avalancha de protestas y reclamaciones, acompañadas, muchas de ellas, de manifestaciones tumultuosas, de motines sangrientos como el de Montblanch, en Cataluña; ante la actitud de resistencia que han tomado los representantes en Cortes de las regiones perjudicadas, concertándose, sin distinción de partidos, para combatir al Gobierno, bajo la presidencia del ex ministro fusionista Sr. Canalejas—descontento con la situación porque no se le consideró notable y se le privó de representación en el actual ministerio—resulta que el ministro del ramo se ha visto obligado á declarar que la supresión es provisional y que la definitiva se hará en vista del informe que habrá de emitir el Instituto Geográfico y Estadístico, consultado al efecto á posteriori.

Este detalle dará una idea de la imprevisión, de la falta de formalidad que caracterizan al gobierno que preside el Sr. Sagasta. ¿Por qué antes de hacer la supresión provisional de los ochenta y siete juzgados no consultó el ministro de Gracia y Justicia al Instituto Geográfico y Estadístico? ¿Por qué no obró—cual debe obrar todo mediano gobernante—con perfecto conocimiento de causa?

Así se hubieran evitado desórdenes y efusión de sangre, fundadas protestas y reclamaciones que no es posible dejar de atender; así no se habrían dado disparates garrafales, que desacreditan á cualquier gobierno, como por ejemplo la supresión de los juzgados de ascenso de Orotava y Laguna, agregándolos al de término de esta Capital y haciendo de todo punto imposible la administración de justicia en el juzgado más importante del Reino por su extensión, por el número de almas que comprende y la dificultad de sus comunicaciones.

Entretanto emite su informe el Instituto Geográfico y Estadístico y en su virtud se deshace, sino el todo, gran parte de lo hecho con imperdonable é injustificada festinación por el ministro de Gracia y Justicia en la

selección de los juzgados suprimidos, vamos á demostrar y examinar reposadamente, sin que la pasión política influya en nuestro ánimo, si la supresión de los ochenta y siete juzgados ha surtido el efecto que con ella se propuso el gobierno fusionista.

La única causa alegada para justificar la supresión de los juzgados es la imperiosa necesidad de hacer economías. No vamos á discutir la conveniencia de economizar á costa de la administración de justicia, que es quizás el ramo más importante de la administración pública en toda sociedad bien organizada; no vamos á señalar los capítulos del Presupuesto de gastos del Estado que debieran ser castigados con preferencia al de la administración de justicia; ni siquiera entra en nuestros propósitos indicar dentro del mismo presupuesto del ramo las reducciones que hubieran podido hacerse menos perjudiciales que la supresión de los juzgados.

Nos proponemos hacer ver que es ilusoria la economía que se aspiraba á realizar con la supresión de los juzgados, á costa de hondos perturbaciones en la administración de justicia y dando nuevos pretextos á ciertos elementos para perturbar el orden.

Tengamos en cuenta los gastos de traslación de ochenta y siete juzgados, que no dejarán de ser importantes, así como el aumento de gastos de material en los juzgados á que se agregan los suprimidos.

No nos olvidemos de la minoración en los ingresos por papel sellado, no solamente por la forzosa paralización que durante un tiempo más ó menos largo experimentarán los negocios civiles, sino por la disminución del número de éstos, á causa de que el aumento de gastos ocasionado por el aumento de distancias y otras molestias disminuirán considerablemente la presentación de demandas.

Esto traerá, mejor dicho, esto ha traído como corolario inevitable el que se den de baja abogados, procuradores y otros curiales, ya por la disminución del número de negocios, ya porque no querrán trasladar su residencia muchos de los que ejercían en los juzgados suprimidos, éstos por estar afincados ó por simular la profesión con otros cargos, aquéllos por razones de índole parecida, lo más porque ven que el mismo gobierno califica de provisional la supresión y temen hacer gastos de traslación que podrían ser baldíos.

Unase á la baja que por el expresado concepto resultará en las matrículas de contribución industrial, el aumento de dietas que devengarán en asuntos criminales los peritos y testigos que habrán de emplear más de un día en trasladarse á la cabeza del partido y se encontrará que la economía calculada disminuirá considerablemente por los motivos que hemos apuntado.

Pero aun queda la disminución más importante quizás que experimentarán los ingresos del Erario. Sabido es que han de tributar en la contribución industrial y de comercio por la base inmediata superior á la que les corresponda por su vecindario, las poblaciones que fueren cabeza de partido judicial y por este concepto eran muchos los pueblos que sin ser puertos de mar con aduanas de primera ó segunda clase, tributaban con mayores cantidades que las que hoy, desposeídos de sus juzgados, puede exijírseles. Así lo dispone el R. D. de 11 de Abril último, así lo preceptúan el reglamento y tarifas para su ejecución y no es menudo el conflicto que se ha creado el gobierno con esta baja que no previó, ni tampoco la perturbación y los gastos que oca-

sionará la confección de nuevas matrículas, talonarios, etc. etc.

Y no hablemos de los dispendios que habrá causado la traslación de los presos que estaban en las cárceles de los juzgados suprimidos y las cesantías de los alcaides, ni del desbarajuste en los presupuestos carcelarios, poniendo por ejemplo á nuestros lectores aquél con que ya lucha el Ayuntamiento de esta Capital, ni mencionamos tampoco otros desembolsos, daños y perjuicios que causa al Tesoro esa funesta medida y que no entramos á enumerar porque este artículo se haría interminable.

Si unimos las minoraciones que resultan en los tributos y los gastos de planteamiento y sosten de la reforma al importe de los sueldos que deben satisfacerse á los funcionarios judiciales excedentes, ¿no es verdad que las economías que se propuso alcanzar el gobierno al suprimir los juzgados de primera instancia, resultan ilusorias?

Vaya si resultan ilusorias, y si todos ó la mayor parte de los cálculos del gabinete del Sr. Sagasta al hacer economías en el presupuesto de gastos son del calibre de las que acabamos de reseñar á la ligera, medrado está el Tesoro y Dios nos tenga de su mano á los españoles.

Desorganizar los servicios más importantes y trascendentales de la administración para que luego resulte que los inmensos daños y perjuicios causados por las reformas no tengan siquiera la menguada compensación de economías que merezcan la pena, es la empresa que estaba reservada á un partido como el liberal que se jacta ¡oh cruel sarcasmo! de ser la genuina representación del Progreso.

## GIBRALTAR

Un artículo publicado por *The Forthnightly Review*, y reproducido por la oficiosa *Revue Britanique* en su número de Junio último, ha dado ocasión para que los periódicos españoles se ocuparan nuevamente de las pretensiones inglesas relativas á las islas Canarias. Tratábase en ese artículo no sólo de la cesión de Gibraltar á España, á cambio de estas hermosas y conchadas islas, sino de la venta de Malta y Chipre, del abandono por Inglaterra de las posesiones que tiene en el Mediterráneo para, en caso de guerra, elegir como mas segura la vía del Cabo. Y el articulista apoyaba sus ideas con argumentos tan poderosos, que en último caso, más que á los mismos ingleses, tenían que vencer á los españoles de la necesidad de conservar aquel archipiélago, necesidad y conveniencia de muy antiguo arraigadas en nuestro cerebro y en nuestro corazón. Ninguno de sus argumentos respecto á la pérdida de la importancia estratégica de Gibraltar en día no lejano como el que aduce con motivo del canal francés que, uniendo el Mediterráneo con el Atlántico, permitirá trasladar de uno á otro mar las escuadras de la nación vecina y de sus aliadas. Es este tan poderoso, que desde luego puede decirse que abre algunos resquicios á nuestras esperanzas. Ningún español medianamente culto ignora que, sin necesidad de tomar á Gibraltar, podemos anular su importancia militar, y por ende su influencia política y comercial, colocándonos en condiciones de fortaleza al lado suyo, y fortificando y artillando Sierra Carbonera. Y si esto es así, y si España todavía puede ejercer cierto dominio en el Estrecho, fácil es darse cuenta de las condiciones á que se hallará reducido el Peñón desde el punto y hora en que no sea ya una de las dos llaves del Mediterráneo.

Pues bien; ó porque crean los ingleses que el asunto del cambio no puede resolverse de una manera inmediata, ó porque opinen —y esto es lo probable—que es más urgente acudir á la mejora de Gibraltar, en la confianza de que España ha de mirar el asunto

con indiferencia, ello es que nuevamente ha dado la prensa española la voz de alarma con motivo del ensanche del muelle de Gibraltar. Porque la construcción de este muelle en el mismo sitio proyectado para establecer unos docks vendrá á ser, como dice muy bien el Sr. Regidor, el reducto exterior que domina la batería de Algeciras, y refugio seguro contra determinados fuegos españoles como los de Ceuta. Pudiera decirse que en muy pocos días ha tenido contestación el articulista de *The Forthnightly Review* á los reparos que puso á Gibraltar, como falta de ancho puerto, buenos depósitos de carbón y un dique para reparar los acorazados ingleses en caso de guerra, puesto que si en la Cámara de los lores existe ya el proyecto pendiente de discusión relativo al dique, en la de los comunes, un Sr. Honward ha cuidado de recordar que los depósitos de carbón son defectuosos, hasta el punto de que muchos buques prefieren aprovisionarse en Argel de dicho artículo y de advertir que si no se agranda el puerto, éste no puede abrigar una escuadra.

La respuesta á esta excitación ha sido por parte de Sir Kay-Shuttle-Worth, que es un error suponer no se han tomado medidas para agrandar el puerto de Gibraltar, pues una prueba de ello es que en el presupuesto se consignan las sumas necesarias para comenzar las obras de la escollera y prolongar los muelles con objeto de dar más extensión y seguridad al indicado puerto. Cuanto al dique, en la *Revista técnica de Infantería y Caballería* del mes corriente puede leerse un interesante artículo suscrito por el Sr. Serrano, en el que se extractan las apreciaciones hechas con motivo de tal construcción, y que dice así:

«Refiriéndose á una carta del almirante Horsey al *Morning Post*, en la que este llama la atención de su gobierno sobre el peligro que presenta ya para ellos el aplazamiento de la construcción de un dique en Gibraltar, hace consideraciones encaminadas á interesar la opinión pública, declarando que lo exigen así la importancia y la urgencia del asunto, y que éste es de una necesidad imprescindible; asegurando que el Ejército todo de mar y tierra conviene con las últimas manifestaciones de lord Hood, de que el coste evaluado en 366.000 libras esterlinas (9.150.000 pesetas), no debe nunca ser comparado con la importancia que habrá de tener en caso de guerra la posesión de un *dock en la roca*, en donde sus grandes buques de combate pudieran ser reparados en caso necesario.

«Esta es la opinión en Inglaterra acerca de un punto que entraña excesiva gravedad, y que el patriotismo aconseja no pase inadvertido. Que hay que evitar, á todo trance, la ejecución de un proyecto que lastima los intereses del país y que hiere en lo más íntimo el orgullo nacional, está fuera de duda.»

Como se vé no escapa, no puede escapar á la perspicacia inglesa cuanto afecte al porvenir del Peñón: el ferrocarril de La Línea, que cuenta también padrinos en España, el ensanche del muelle, la construcción del dique, las obras fortificadas destinadas á dominar la bahía de Algeciras... todo ello sin perjuicio de no descuidar el Archipiélago canario, en el que de día en día procura que arraiguen los intereses de sus súbditos, ¿no son causas éstas, cada una de por sí, bastante poderosas á mover la atención del país y del Gobierno? Tenemos motivos para creer que sí; pero de todos modos, cuando con tanta persistencia se manifiestan los codiciosos deseos de Inglaterra; cuando aun resuenan en los oídos españoles las declaraciones hechas en la Cámara de comercio de Londres por el capitán Beresford; cuando un día y otro día se habla de la conveniencia, por parte del Reino Unido, de dominar en las Canarias, importa muy mucho no limitarse á la protesta. Importa que se fortifiquen y artillen bien estas codiciadas islas, que se haga otro tanto con la bahía de Algeciras y que se prosiga lo comenzado en Ceuta. Y por lo que respecta al dique y al ensanche de puerto de Gibraltar, resistencia absoluta, negativa completa. Allí no pueden tener los ingleses, por el tratado de Utrech,

otros derechos que los de la posesión de la Roca. Y bueno es que esto se diga y se repita, con objeto de que no pasen inadvertidas pretensiones, que algún día pudieran convertirse en tristes realidades.

FRANCISCO BARADO.

POLITICA MENUDA

Después de un eclipse de doce ó catorce días, ha vuelto á reanudar su publicación nuestro ilustrado colega *El Memorandum*. Lo celebramos.

Alguien sostenía que había dejado de publicarse; pero nosotros creíamos que lo que había era tomarse un par de semanas de tiempo para pensar en la contestación que daría á los argumentos de *El Liberal* y á los nuestros en la polémica acerca de las reformas militares.

Lo mismo, mismísimo, que en el pasado mes de Septiembre, que se tomó cerca de tres semanas para reponerse de la sorpresa que le causó el ver que el texto del R. D. de 29 de Agosto era la negación de su celebrísimo extraordinario. Aquel extraordinario que copiaron íntegro y en número orlado *El Canario* y otros periódicos de Las Palmas, tomando pie de él para cantar victoria.

A no ser que en lugar de publicarse seis veces al mes haya reducido ese número á la mitad.

En ese caso nada tenemos que decir, que en estos benditos tiempos de Gama-zo á todos nos dá por economías.

Además no corren vientos favorables para el triunfo de la causa republicana, triunfo que *Gebege*, el ocurrenciente redactor del colega, creía tener en la mano.

Y que republicanos caracterizados de esta Capital habían anunciado á los pueblos del interior á quince días fecha.

Pasaron los quince días y otros quince y quince más y... la república no parece. Tras no parecer la matrona del gorro frigio, ha parecido en cambio impotente y desecha la flamante unión republicana.

Impotente, porque apesar del disgusto general del país ante la pésima gestión del gobierno fusionista, traducido aquél en motines diarios y protestas por horas; apesar del hambre que desola la nación y de la calamidad del cólera que acaba de desahogarse, no les ha sido posible á los revolucionarios el promover una intencionada. Ni siquiera una triste cuartelada, como la última del repertorio, la que acaudilló el desgraciado Villacampa.

Cuando tan abonado les tienen el terreno los fusionistas, cuando tan propicios eran los tiempos y nada han hecho, es la prueba más concluyente de que la nación no los quiere.

Y no los quiere, porque los conoce. Por más que se presenten disfrazados con la toga filosófica de los Salmerón, de los Azcárate, de los Becerro de Bengoa y demás idealistas del gremio, el país no se deja ilusionar y ve tras ellos las crudas realidades del 73.

A sus cantos de Sirena, á sus melifluos reclamos, con los que pretenden disfrazar sus intenciones, la opinión pública mueve la cabeza con incredulidad y responde: ¡Mascarita, te conozco!

El país los conoce y no tiene, á la verdad, que aguzar la suspicacia para conocerlos. Ellos enseñan de cuando en cuando la punta de la oreja.

Los que asesinaron á Velarde y á Mirasol, los valientes y pundonorosos militares, en la última intencionada ó sea la de Villacampa, aun existen; la escuela que se creó en Montilla y otros parajes en 1873, ha dejado prosélitos.

Prosélitos que, llegado el caso, arrollarían á la gente pacífica y honrada del partido, apesar de su resistencia y de sus protestas.

El desgraciado, el iluso Pallás que ha pagado su alevoso crimen con su vida gritó, según algunos periódicos, al arrojar las bombas Orsini al invicto Martínez Campos, en medio de apiñada muchedumbre: ¡viva la república!

Varios periódicos republicanos protestan del atentado; otros, como *El Diluvio* de Barcelona, se callan; pero con protestas y todo, el atentado tuvo lugar al grito consabido.

Grito que no encontró eco; porque el país aleccionado con la experiencia no quiere volver á las andadas.

¡Ah! ¡Si el país pudiera deshacer lo hecho; si el país pudiese desandar lo andado—nos referimos al país que produce y sostiene al Estado—con qué fruición no lo haría!

La revolución de Septiembre fué una gran esperanza que se tornó en una decepción más grande todavía.

Mal estábamos sin duda; pero infinitamente peor nos dejó la Gloriosa; sus mismos partidarios lo reconocen y lo proclaman.

Estas reflexiones nos son sugeridas por la lectura de *El Eco Montañés*, periódico que se distingue por sus tendencias republicanas.

Cortamos del número que corresponde al 21 de Septiembre último, del mismo número en que se extasia ante el programa republicano expuesto por el Sr. Salmerón en el meeting de Gijón. Compara la situación del país con la que precedió á la revolución de Septiembre y aduce los siguientes datos que dice son un átomo de los enormes que se pudieran publicar:

«No habremos de omitir en honor á la verdad á que nuestra conciencia nos induce, que si grandes libertades se adquirieron, mayores libertinajes se implantaron.

Rubor y malestar muy grande nos produce la pronunciación de sentencia tan agria y poco lisonjera, porque á todos nos hiere de rechazo, pero no habremos de omitirla por ser simbolo cotidiano de la vida pública á que nuestra existencia consagramos.

Antes que el nombre inmortal de la gloriosa resonara por los ámbitos de la bóveda celeste que cubre á nuestro pueblo, existían las economías numerosas para el contribuyente que vamos á narrar.

La contribución territorial solo se gravaba sobre el líquido imponible al 18 por 100.

Los impuestos de consumos sobre las especies de comer, beber y arder, eran más reducidos y los Municipios tenían sus facultades grandemente restringidas para la imposición de sus recargos.

El papel sellado, los aranceles notariales y judiciales eran bastante más escasos así como las traslaciones de dominio.

La deuda flotante era el 5 por 100 de lo que importa en la actualidad.

Las contribuciones industriales eran tan mezquinas que podían considerarse un mito si se comparan con las tarifas de actualidad.

Las cédulas personales su precio solo se elevaba á 25 céntimos de peseta para los cabezas de familia que no fuesen pobres, pues á los demás las concedía el gobierno gratuitas.

Desde aquella fecha, todo ha progresado en alta escala con tendencia á empeorar la situación, incluso la criminalidad, y á excepción del oro que tan inhumanamente se ha perdido, y en su defecto circulan papeluchos cuyo valor real en nuestra época será nominal en día no lejano y con ese descenso á que indudablemente llegará, mas la destrucción que paulatinamente sufre ha de transformarlo en una especie de agiotaje tan irresistible que habrá de conducirnos indudablemente á la ruina.»

*El Memorandum* después de dos semanas de gestación procura reanudar la polémica que sostenía con nosotros acerca de las reformas militares.

No contesta ninguno de nuestros argumentos y escurriéndose por la tangente y andando por las ramas se sale de la cuestión y procura llevar el debate á otros particulares agenos á él, según lo ha hecho en números anteriores y con los mismos argumentos. No hemos de caer en la red, que la intención del cofrade se conoce á la legua.

Vamos á ocuparnos de lo único que tenga relación con el asunto debatido.

Hemos dicho y, lo que vale más, probado que *El Memorandum* está sólo en su campaña encaminada á hacer ver que con el R. D. de 29 de Agosto queda Tenerife en punto á reformas militares en la misma situación que lo colocó el de 22 de Marzo.

Le demostramos que, conocido el texto del último R. D., ni las Corporaciones populares, ni las Sociedades patrióticas, ni la Junta de Defensa, ni el mismo partido republicano, representado por su comité, habían juzgado conveniente seguir al colega en las exageraciones á que le condujo su obcecada vanidad. Todos con un silencio tan significativo en circunstancias que el periódico republicano califica de gravísimas, lo han dejado solo en la palestra.

¿Hubiéranlo hecho de ser la situación tal cual la pinta *El Memorandum*? De

ningún modo y es seguro, indudable que su conducta se hubiese ajustado á la que siguieron á raíz del inicuo Decreto de 22 de Marzo, tan distinta de la actual.

*El Memorandum* no puede citarnos ni un solo caso de adhesión á su apasionada campaña, por parte de esos organismos que hemos mencionado, ni siquiera la de las sociedades en que llevan los suyos la voz cantante, ni siquiera la de los representantes republicanos en la Comisión que fué á Madrid y en la Junta de Defensa, ni siquiera la del comité del partido!!!

En cambio se pavonea repetidamente con que su apreciable cofrade *El Criterio* está con él.

¡Buen provecho, ilustrado colega, buen provecho!

Por fin se ha decidido *El Memorandum* á confesar ese contubernio de todos conocido, pero que el colega velaba pudorosamente con el cuidado más exquisito.

Y no podemos ménos, á fuer de leales adversarios, de reconocer que *El Memorandum* no está solo en la prensa, puesto que *El Criterio* lo secunda y se ha aferrado á él como el laurel á la hiedra.

Repetimos que buen provecho.

Después de esta confesión, el colega pone el grito en el cielo porque dice que lo combatimos con textos de periódicos leoninos. *¡Risum teneatis?*

Nosotros no hemos dicho, imitando á *El Memorandum*, que periódicos de Las Palmas, como *El Defensor de la Patria*, *El Telégrafo*, etc., etc., nos secundan y nos hacen coro; hemos extractado sus opiniones, acerca del R. D. de 29 de Agosto, que juzgan como una rectificación del de 22 de Marzo que tanto favorecía á Las Palmas en perjuicio de Santa Cruz de Tenerife y de cuyo decreto dicen textualmente lo que sigue:

«Todo cuanto en el anunciado Decreto de 22 de Marzo podía favorecer á esta isla (Canaria) desapareció en el de 29 de Agosto; todo cuanto podía favorecer, dentro del proyecto ó plan general del ministro de la Guerra, á la isla de Tenerife, se consignó en los más claros y explícitos términos, en el que vió la luz en el órgano oficial correspondiente al 31 del ya citado mes de Agosto último.»

Y estas rotundas afirmaciones no han sido impugnadas por el resto de la prensa de Las Palmas, reconociendo así su exactitud.

El adversario reconoce y confiesa el triunfo de Tenerife y nos hemos limitado á consignarlo así.

¿Qué tiene esto que ver con que *El Defensor* y *El Telégrafo* y demás periódicos hayan injuriado á Tenerife?

Razón de más para considerar sus confesiones como dato decisivo; pues si los que aborrecen de muerte á Tenerife, los que no perdonan la ocasión de deprimirlo, los que rebuscan para Las Palmas motivos de triunfo y causas de superioridad, confiesan el triunfo de esta isla en una cuestión, razón de más, decimos, para juzgarlo verdadero, mal que pese á los que no pueden ver que otros que ellos adquieran gloria sirviendo á su país.

La lógica del apreciable colega republicano innominado al motejarnos por aducir en la polémica que sostenemos los textos de nuestros adversarios, confesando el triunfo de nuestra causa, si que es de esa lógica que, según él dice, se usa en las islas desiertas, incluso la de Lobos.

De lo que el cofrade no quiere acordarse, como que ni siquiera de ello protestó en ocasión oportuna, es de que sus textos sirvieran al difunto órgano del Sr. León y Castillo, al porta voz del finado Directorio, á *El Liberal* de Las Palmas. en su campaña contra los tinerfeños y de lo cual transcribimos algunos párrafos, sin que el colega se diese por entendido.

De lo que *El Memorandum* no quiere acordarse es de que el petardo literario que en forma de suplemento publicó el 31 de Agosto último fué reproducido en números orlados por los periódicos de Las Palmas en los extraordinarios en que se daba cuenta al público de la victoria obtenida, de esa victoria que hoy confiesan ser un desastre y en justificación de la cual reproducían íntegro el texto del colega.

La lógica que se usa en las islas desiertas, inclusa la de Lobos, lleva al buen colega á sostener que los periódicos que se publican en Tenerife y que no han tomado parte en la polémica que sostiene-

mos con él, no lo han hecho, porque no están con nosotros.

El iniciador de la polémica lo fué *El Memorandum* tocando á rebato, pidiendo meetings, protestas, reunión de la Junta de Defensa, resistencia á la coruñesa y lo que por ahí vaya. ¿Lo secundaron las publicaciones á que alude? ¿No? Pues entonces no están con él.

¿Que no se han enzarzado en una polémica con él como *El Liberal* y como nosotros? Pues han hecho perfectamente, comprendiendo que es tiempo perdido el que se dedique á convencer de su error al que lleva el propósito firmísimo y deliberado, el *parti pris*, que dicen los franceses, de no dejarse convencer.

Conocían mejor que nosotros la madeira de nuestro ilustrado contrincante.

De sobra hemos debatido el asunto que es objeto de la polémica, hasta el extremo de cansar al público con la sempiterna repetición, por ambas partes, de los mismos argumentos y fuerza nos es ponerle punto. Sería cosa tan pesada como interminable que el colega saliese periódicamente tras quince ó veinte días de silencio con los mismos versitos, el manoseado cantar del perro del tío Alegria y el consabido cuentecito de las herramientas del zapatero, obligándonos á reiterar los mismos argumentos para hacer bostezar á los pacienzudos lectores que hayan tenido la constancia de prestar atención á este debate. El país ha oído á las partes y ha pronunciado su fallo no alborotándose como pretendía *El Memorandum*, sino permaneciendo como le hemos aconsejado.

Desengañese el colega; por más que se esfuerce, por más que toque el registro de la patriotería, el respetable público no le hace caso y no se conmueve y ni la Junta de Defensa se reúne, ni sociedades, ni corporaciones, ni su propio partido le siguen en sus propósitos á escepción de *El Criterio*, de cuya fracción tan buenas cosas ha dicho *El Memorandum*. Es ley de la naturaleza que todo astro que llega al zénit decline luego hasta ocultarse en las sombras del ocaso y á esa ley ningún ser viviente se sustrae. Ni aun solicitando el apoyo de *El Criterio*.

¡Qué le hemos de hacer!  
¡Sic transit gloria mundi!

SECCION PROVINCIAL

Hace días que el cable no ha cesado de trasmitirnos noticias referentes á los sucesos que se están desarrollando en la plaza de Melilla.

Aun cuando á punto fijo no sabemos la causa que les ha determinado, pues la correspondencia llegada por el último vapor correo no ha podido suministrar detalles de hechos que en su mayor parte han acaecido con posterioridad á la salida de aquélla de Cádiz, creemos, por lo que hace tiempo ha manifestado la prensa, que el motivo deba ser la gran oposición que las kábilas fronterizas á Melilla hacían á la construcción de un fuerte, que nuestras tropas, en uso de perfecto derecho, levantaban en un punto perteneciente á España.

Dominase desde éste un cementerio mahometano, y el fanatismo musulmán háse exasperado al ver que las miradas cristianas puedan profanar un sitio santo que va á quedar bajo el radio de acción de los cañones españoles.

Más, séase esta ú otra la causa que ha dado lugar á los sucesos que legitimamente mueven hoy en primer término la pública opinión, el hecho es que se han cometido tropelías y desmanes por los moros, faltando, según en ellos es tradicional, á los tratados y á los más rudimentarios deberes internacionales, como fundadamente lo hace suponer lo que desde antiguo viene repitiéndose, las concisas noticias que el telégrafo nos ha dado, la resonancia que por todas partes ha tenido lo sucedido y los aprestos que se están tomando para castigar los atentados por las kábilas cometidos.

En toda España reina gran entusiasmo para reunir y enviar en breve plazo á la costa Africana, y ya así se está efectuando, refuerzos que defiendan la bandera que desde hace algún tiempo vienen los habitantes de Marruecos mirando con un menosprecio que no puede consentirse sin mengua de la nación; pues los temperamentos de prudencia son para ellos sintomas de debilidad y de miedo.

El Gobierno parece estar dispuesto á proceder enérgicamente, y en esa empre-

sa en que se empeña la dignidad de la nación y se trata de lavar la mancha que se la ha inferido, todos debemos unirnos, que en estos casos la política se nos olvida para solo tener presente que somos españoles ante todo.

Las Canarias, que constantemente han probado ser una de las provincias que más se han sacrificado gustosa y voluntariamente en defensa de la madre patria, están ahora como siempre dispuestas á verter si fuere preciso su sangre en tan noble lid, pues cuando la guerra sobreviene, luchar por su país es uno de los mayores anhelos de todo buen ciudadano.

Asóciense pues los canarios con todas sus fuerzas al noble entusiasmo que agita hoy la Península y al ver á España injuriada y próxima á empeñarse en cruda guerra, ansiosos están de evidenciar una vez más, que el inmenso mar que del continente les separa, no es obstáculo á que en ellos vibren con igual ó mayor intensidad como en los que más, los hermosos sentimientos que estimulan á los hombres que de dignos y honrados se precian, á defender con brío y tesón su patria y su derecho.

En el Puerto de la Cruz, una de las más importantes poblaciones de Tenerife, donde hay estación telegráfica y existe constantemente una numerosa colonia extranjera, no se encuentran á la venta efectos timbrados.

Así nos lo asegura persona de la mayor veracidad, que en uno de los días de la pasada semana se vió en la dura precisión de tener que hacer un viaje desde el Puerto á la Villa para proveerse de un pliego de papel sellado en que poder extender un documento que le era de suma necesidad y urgencia.

Ante falta tan escandalosa, tenemos necesariamente que seguir llamando la atención del Sr. Delegado de Hacienda, para que vea de evitarla por los medios que su probado celo le sugiera, teniendo como no podrá menos de tener en cuenta que, aparte de los perjuicios que sufren los intereses particulares, la renta tiene que experimentar también las deplorables consecuencias del abuso que denunciarnos y de las demás faltas y omisiones de la empresa encargada de este servicio.

Parece seguro que en el primer vapor de la Compañía trasatlántica que regrese de Buenos Aires, llegará á esta Capital la renombrada actriz Maria Tubau, con la compañía dramática de que forma par-

te y que tantos triunfos ha recogido en los diversos puntos de la América del Sur donde ha actuado este verano.

Mucho desearemos que logren salvarse todos los inconvenientes que pudieran oponerse al vivísimo anhelo manifestado por la generalidad del público, de escuchar y rendir el merecido tributo de admiración á la distinguida actriz que tan justa fama disfruta dentro y fuera de España por su talento sin rival en el arte que con tanta gloria cultiva.

El Sr. D. Manuel Gomez, que con tanto celo, inteligencia y rectitud desempeñó el Juzgado del partido de la Orotava hasta 1.º de Septiembre último en que se decretó su injusta y nunca bastante censurada supresión, ha sido nombrado para el de Ecija en la provincia de Sevilla.

De nuestro colega *El Liberal de Tenerife* tomamos las siguientes líneas, que tratándose del importante proyecto á que se refieren y del celo que en su inmediata realización demuestran las dignas personas que lo agitan, por de contado hemos de hacer euteramente nuestras:

"Casa de dementes.—Lo que desde las columnas de nuestro apreciable colega LA OPINION, propuso en un bien escrito trabajo el Sr. Armas Clós, sobre el establecimiento de una casa de dementes en el sitio denominado Cruz de Ventoso, hoy está en vías de realización, merced á la iniciativa y alentusiasmo del Sr. Febles, en cuyo poder se halla un croquis, dibujado por el Sr. Pintor, del aludido proyecto.

Este Sr. ha reunido en el croquis la elegancia, el gusto original y la belleza que tendrá dicho proyectado edificio con la sencillez que es necesaria cuando son pocos los recursos destinados á esta clase de establecimientos que, á lo menos por humanidad, están llamados á ser los primeros en construirse.

Continúen su empresa de allegar recursos para tal importante obra, los indicados señores, que la capital canaria, que de tan buenos sentimientos ha dado muestras siempre, ha de secundarles en tan magno y laudable proyecto».

De nuevo se ha hecho cargo accidentalmente del Gobierno militar de esta plaza é islas de Tenerife, Palma, Gomera y Hierro, el Coronel Comandante principal de Artillería del Distrito Sr. D. Manuel Corsini.

El sábado se reunió bajo la presidencia

del Sr. Gobernador la Junta provincial de Puertos francos para ocuparse, según nuestro colega *El Liberal de Tenerife*, entre otros asuntos, de la baja que se viene observando en los productos de la renta.

No tenemos noticias de otros acuerdos que el de nombramiento de D. Telésforo Ascanio para el cargo de Administrador de la isla de la Gomera en lugar del célebre D. Dimas Ayala.

Parece que hoy continuará la sesión suspendida el sábado, en la que de seguro se habrá abordado al par que la cuestión de la baja de la recaudación, la de los escandalosos aumentos hechos en el personal á espaldas de la Junta en los diez meses de dominación del leonismo y otras muchísimas cuestiones relacionadas con la administración de tan importante ramo que tanto deja al presente que desearse.

Ya volveremos sobre este asunto y señalaremos abusos que la Junta y el Sr. Vargas Machuca tendrán por necesidad, si proceden con rectitud que corregir.

Ha fallecido en Madrid la respetable Sra. D.ª Clotilde Liñan, viuda de Moret, madre política del Sr. Ministro de Fomento y de Estado y abuela del Diputado á Cortes por esta circunscripción Sr. Moret y Beruete.

De todas veras nos asociamos al justo y legítimo sentimiento que en la distinguida familia de la finada ha producido esta desgracia.

Nuestro estimado amigo D. Francisco de Armas Clós, digno Juez municipal de esta ciudad, ha abierto su bufete de abogado en la calle del Tigre, número 7, de esta población.

Le deseamos buena suerte.

Un periódico de Las Palmas da cuenta de haberse perpetrado allí un repugnante crimen en una niña de 5 años llamada Antonia Perdomo, del que es considerado como presunto autor un tal José Viera, licenciado de presidio, que ha sido detenido por disposición de la autoridad.

No tenemos palabras con que condenar tan odioso y brutal atentado para el que siempre nos parecerá poco todo el rigor y severidad de la ley.

En otro periódico de Las Palmas vemos también que han llegado á dicha población la esposa y el hermano político del famoso Quesada Camejo, autor del

doble asesinato cometido en Fuerteventura hace algunos meses, con objeto de embarcarse para la República Argentina; lo que, con razón, hace suponer al cofrade que no se halle ya en aquella isla y haya escapado á la acción de los tribunales tan importante criminal.

Si esto ha sucedido cuando aun no se había decretado la supresión del Juzgado de Arrecife y existían por consiguiente mayores garantías de justicia en las islas que lo formaban, ya pueden calcular nuestros lectores lo que tendrá que pasar de ahora en adelante, allí y aquí, con la impremeditada y perturbadora medida de dejar reducidos á la mitad los tribunales encargados de administrarla, precisamente en una provincia donde, por sus excepcionales condiciones, no ha debido tocarse á tan esencial organismo sino para mejorarlo y ponerlo en relación con las necesidades y exigencias de esas mismas circunstancias especialísimas en que nos encontramos.

Miedo nos dá pensar en el verdadero desorden que reinará dentro de poco en este ramo y en la incompleta impunidad en que pueden quedar los más atroces delitos, si no se vuelve pronto sobre tan mal aconsejado acuerdo y se restablecen los Juzgados de la Orotava, la Laguna y Arrecife, en mala hora suprimidos á pretexto de unas economías que despues de todo no resultan por los males de todo género que está irrogando esta fatal determinación.

Poca fé tenemos en los milagros fusionistas, pero la cosa es tan clara y tan en extremo arbitrario el hecho de dejar reducido á uno solo los tres Juzgados de las islas de Tenerife, Gomera y Hierro, que no podemos menos de abrigar la fundada esperanza de que en breve ha de repararse la notoria injusticia de que hemos sido víctimas.

Despues de aprobar con las más brillantes notas el primer año de Derecho, ha llegado á esta Capital en el último vapor correo de la Península, nuestro jóven amigo D. Angel Delgado Herrera, hijo del Alcalde Sr. Delgado.

Reciba nuestra enhorabuena.

Ya ha llegado á Las Palmas y ha hecho su debut con la zarzuela *La Tempestad*, la compañía lírica que ha de actuar en nuestro coliseo en Diciembre próximo.

El juicio formado por la primera audición es bastante favorable para los artistas que componen la expresada compañía

que adelantarse á los deseos de su mujer, abrigando la intención de dirigir personalmente al doctor los sentimientos de su gratitud.  
No juzgando el pabellón del guarda á propósito para tal entrevista, y temeroso, por otra parte, de que su presencia pudiese estorbar en algo la operación, había, desde el anuncio de la llegada del médico, preferido dejarle el campo libre, esperando cuanto fuese necesario, y abordarle después en su camino.  
Hizo la extracción de la bala con tan ligera mano, que Martinet, preparado á sufrir y esperando con ansiedad el momento fatal, quedase asombrado cuando vió ante sus ojos el proyectil mortífero.  
—Cuando pienso que basta eso para matar un hombre... ¡y hacer un huertano!, dijo el guarda con voz conmovida, apretando la mano al operador.—¡Vaya por Dios! ¡prefiero verla fuera que dentro!  
—Hoy tendremos indudablemente fiebre, dijo Daniel atando el vendaje. Así, pues, nada más que un poco de caldo, si lo apetecéis, y si nada viene á complicar vuestro estado...  
—¿Y mañana?  
—Mañana sopas, y dentro de cuarenta y ocho horas una chuleta.  
—¡Iba ya á salir el médico, cuando Martinet le llamó, y con voz indecisa:  
—Doctor, dílo, quisiera pedirnos un favor...  
—Pedid, buen hombre, y con tal que no sea imposible...  
—¿Esta preso Santiago Andran?  
—¿Persistís en acusarle?  
—Seguramente... á menos que no se me entregue otro... porque yo necesito uno.

—74—

—De suerte que la prisión del culpable os agrada?  
—Al contrario, doctor... prefiero reservármelo para mí solo.  
—Queréis callar, y no impulsar así la fiebre por la sobreexcitación del cerebro!  
—¡Vaya, vaya! ¡doctor, yo sé lo que significa hablar!  
—Una palabra más, amigo mío, y suprimo el caldo, sin contar con que no llegaremos á la sopa hasta pasado mucho tiempo, y á las chuletas hasta la eternidad.  
Mr. de la Roche esperaba á Daniel en un saloncito, que se abría sobre el parque precediendo al comedor. Tan pronto como le vió venir, se adelantó hacia él, y con las dos manos extendidas y una fuerza de seducción irresistible:  
—Querido caballero, le dijo impeliéndole hacia la habitación; tengo el honor de estar en relaciónes con muchos antiguos amigos del doctor... es decir, que conozco cuanto se relaciona con vos, excepto la persona... ¿Teneis la bondad de permitirme llenar esta laguna?  
Bajo el encanto de esta inesperada acogida, Daniel no tuvo tiempo de reparar que estaba ya en la presencia de la condesa: ésta, en fresca toilette de mañana, aparecía radiante de esperanza, creyendo haber conquistado ya la salud de su marido, por el hecho de haber conquistado al médico.  
También ella se adelantó hacia Daniel y le alargó la mano, porque el hielo se había roto, entre los dos, desde la víspera.  
En el mismo instante, y á una señal de la condesa á Viviana, sonó la campana del almuerzo, retardado expresamente por esta circunstancia.

—75—

antiguo régimen, concede nada más que mediana estimación hacia los nuevos.  
El talento es, según él, la verdadera nobleza, la sola riqueza, y por solo este título merece ser un gran señor.  
Aparte de estas ventajitas, el conde Raoul tiene el don de agradar á todos: las mujeres le encuentran encantador, casi irresistible; afortunadamente para ellas, no piensan en su conquista; afortunadamente también para la condesa... pero se adoran mutuamente.  
Una sola cosa ha faltado, hasta aquí, á su felicidad: ver estrechados sus lazos por el nudo de unión de un niño, moreno ó rubio, en quien recayesen á su tiempo el nombre y la fortuna de los La Roche-Morvan...  
Algunas buenas gentes de Saint-Mérin, viudas rentistas con ribetes de matronas habían más de una vez tocado á la condesa con el abanico, de que las peregrinaciones á Santa Ana d'Anny habían soberano específico en tales casos, y casi siempre taban por resultando, gracias al cielo, uno de esos muñecos sonrosados y moñefludos á cuya sola vista se humedecían los lagrimales de la condesa.  
Esta dolorosa esterilidad había entristecido siempre á Madame de la Roche, y á ella se atribuyó, desde los primeros años de su matrimonio, la invencible melancolía que hasta en medio de las fiestas más animadas sembraba con un velo de luto su bella frente.  
El conde no supo hasta la mañana siguiente, al levantarse, el atentado cometido en la persona de su guarda.  
Pero ni aun en el tiempo en que le estaba permitiendo cazar, creemos haberlo dicho antes, fué

—71—

que antes de verse atacado por una enfermedad, en su estado agudo, lo estaban ya por ese mal incurable y crónico que se llama «la miseria».  
Demasiado modesto para apreciarse en lo que valía, el doctor Aubert se desconocía á sí mismo: esta era la única laguna digna de señalarse en aquella inteligencia tan completa.  
Si alguna vez, siendo ya príncipe de la ciencia, se le hace conde ó barón, recomendamos á su d'Hozier futuro la siguiente divisa:  
«Aprender todo sin olvidar nada.»  
VI  
En lo físico, como en lo moral, el conde Raoul de Morvan-Loreché, es un noble en toda la extensión de la palabra.  
Jóven aún —tiene treinta y cinco años— rubio, de alta estatura, delgado, fino, la distinción en persona, lleno de gracia y amenidad, da pena verle, en el florido periodo de la dicha, de la fuerza y de la esperanza, enfermo y débil.  
Ha viajado mucho, leído mucho, aprendido mucho; sus gustos son los de un artista. se ha provisto ampliamente de conocimientos y saber, como para una larga travesía, y hé aquí que, bogando apenas, amenaza zozobrar de un momento á otro.  
Es á la vez erudito é ingenioso, lo cual es raro; sabe mezclar discretamente lo útil con lo dulce, y hace de su fortuna el uso más noble, alentando, mucho más por sí solo, á los artistas necesitados con sus compras y encargos, que el ministro de Bellas Artes con su enteco presupuesto.  
Siente el respeto; pero no el fetichismo de su nombre, y, sin profesar los rancios principios del

—70—

y muy especialmente respecto del baritono Sr. Navarro, de quien hemos oido hacer los más calurosos elogios.

Ha pasado á mejor vida en la vecina ciudad de la Laguna D. Domingo Martin Expósito, hijo de nuestro estimado amigo D. Antonio Martin Mirabal, á quien lo mismo que á su afligida madre y hermanos enviamos el testimonio de nuestro más sentido pésame.

Después de visitar nuestro hermoso Valle de la Orotava y otras varias poblaciones de Tenerife, se ha embarcado hoy para Cádiz en el vapor correo *Hespérides* el General Venezolano Sr. D. José Manuel Hernandez, acompañado de su Secretario.

Les deseamos feliz viaje.

Ya se ha dado principio á los trabajos para la colocación de las nuevas aceras de la plazuela de Santo Domingo, donde ha de colocarse la bonita fuente pública proyectada por iniciativa del Alcalde Sr. Delgado, mejora que nuestro amigo se propone dejar en breve completamente realizada.

EDICTO

Alcaldía de Santa Cruz de Tenerife

Don Francisco Delgado y Ayala, Alcalde accidental de Santa Cruz de Tenerife.

Hago saber: Que habiéndose dispuesto por esta alcaldía en edicto fecha 14 de Agosto último, que en el plazo de 60 dias los dueños de varios sepulcros familiares del cementerio de San Roque y San Rafael de esta Capital, cuya propiedad se ignora por falta de inscripción que indique quienes sean sus propietarios, colocasen tapas nuevas á dichos sepulcros, cuyo plazo vence en 14 del corriente mes; y como quiera que aun no se ha cumplido por los interesados con este servicio, esta referida alcaldía ha acordado recordar á los dueños de los expresados sepulcros que si vencido el término marcado no se ha llenado este requisito, se dispondrá por la misma sean rellenos con tierra.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de Octubre de 1893.—Francisco Delgado.

ANUNCIOS

CHARGEURS REUNIS

COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION AL VAPOR.

Para Montevideo y Buenos Aires Saldrán dos vapores mensuales, uno el 5 y otro el 15.—Admiten carga y pasajeros.

Para Burdeos, Dunquerque y el Havre Saldrá de este puerto dentro de breves dias un magnífico vapor.

Admite carga y pasajeros á flete corrido para

Londres, Bremen y Hamburgo. Agentes principales en esta Capital, Hardisson Hermanos.

MANUAL DEL ASPIRANTE á oficial del ejército

Contiene todos los datos necesarios para el aspirante, varios datos prácticos de las asignaturas de ingreso, papeletas de examen etc. y un vocabulario militar francés-español.—Precio dos pesetas.

Boletín de los Estudios preparatorios para ingreso en la Academia General Militar.

Contendrá una sección técnica, con apuntes para facilitar el estudio de preparación, sección de noticias militares, sección bibliográfica, sección de variedades, etc. y anuncios.

Saldrá una vez al mes.—Precio dos reales, contendrá ocho páginas.

De venta, Imprenta S. Francisco, 8.

SE VENDE

un magnífico ropero de caoba y una máquina de coser.

En la calle de la Laguna núm. 77, darán razón.

CLASES

de Aritmética Mercantil, Teneduría de Libros y Francés, comenzarán el 5 de Octubre. Calle de San Juan Bautista, 7.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.—Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.

Extension á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japon y Australia.—Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 6 de Enero de 1893, y de Manila cada cuatro juéves, á partir del 26 de Enero de 1893.

Línea de Buenos Aires.

6 viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en SANTA CRUZ DE TENERIFE (Capital de las Islas Canarias), saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.

Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.

Línea de Marruecos.

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tánger.

El vapor *1 del Piélagos* sale: de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes; retornando á Cádiz los martes, juéves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—Agente en Santa Cruz de Tenerife, JUAN LA-ROCHE.

Tinto y blanco

Vinos superiores del Norte de Tenerife, propios para mesa, sin alcohol ni preparación química alguna, se hallan de venta en la calle de San Lúcas núm. 42, y en la del Tigre núm. 1, accesoria, á 60 céntimos el litro.

Por garrafones se hace una baja. No confundirse, Tigre núm. 1, accesoria.

VACUNA DE SUIZA Y DE INGLATERRA

D. Manuel Cabrera y Pérez calle de Santa Rosalía n.º 12.

A 10 rron. cada tubo.

EL BOSQUE

Casa de comidas, situada en la calle del Norte número 37 frente á la plaza del Príncipe y á cargo de D. JOSÉ SANTAELLA

A 75 céntimos de peseta la ración, se sirven callos á la andaluza los jueves y domingos.

Lápiz creyones para dibujo. Lacs negros y rojos. Papel secante. Lápiz goma. Id. tinta. Secadores automáticos. Cintas métricas de acero. Oro líquido ó pintura japonesa para dorar y restaurar todos los objetos que hayan sido dorados. De venta, librería de A. J. Benitez.

NOVEDAD

GRAN SURTIDO

EN

FELICITACIONES DE MODA

De venta, librería de A. J. Benitez.

IMPRENTA DE A. J. BENITEZ, S. FRANCISCO 8 REGENTE F. S. MOLOWNY.

Vuestro brazo, doctor,—dijo cariñosamente Mad. de la Roche, como si aquel hubiese sido el huesped habitual del castillo. Lo repetimos: se habia hecho todo esto con tal sencillez, con tanta naturalidad, con cortesia tan perfecta y distinguida que, so pena de pasar por un zafio, no habia más remedio que dejar hacer. Por lo demás ni en solemnidad, ni en aparato cambiáronse en lo más mínimo las costumbres diarias. Viviana, la camarera bretona que hemos tenido ya ocasión de delinear, hace sola el servicio. Elena, la condesa, ha pensado que, por una parte, esta intimidad intimidaría menos al joven misántropo, y por la otra, le daría motivo para estudiar mejor á su huesped, cogiéndole alguna vez por donde quemase.

—76—

Una vez sentados y desplegada la servilleta, Daniel no pudo menos de sonreír. Si en aquel momento le hubieran preguntado qué era lo que encontraba de más extraño en el castillo de la Roche, hubiera seguramente podido responder como aquel Dux de la alitiva república de Génova, extraviado en la corte de Versalles: *Venir aquí.* Esa sonrisa es de buen augurio, interpretó la condesa, á quien no se escapaba ninguna de las impresiones del doctor.—Prueba que sois más indulgente aún que nosotros indiscretos. —La indulgencia no tiene aquí lugar, señora, al menos por mi parte, contestó Daniel.—La verdad es que al dedicar mis cuidados al pobre Martinet no esperé nunca verme recompensado con tan encantadora acogida. —Y como no haceis el bien sino gratuitamente, dijo sonriéndose madame de la Roche, es posible que nos tachéis de querer violentar vuestro desinterés.

nuel jugó muy bien que los pobres de aquella ciudad tenían indispensable derecho al reparto de su fortuna y á los beneficios de su inteligencia. Y ya hemos visto hasta qué punto el discípulo seguía, en esto, los pasos del maestro: tal vez les exagerase algún tanto el valor de reproducir la respuesta de Antonio Petit á Maria Antonieta, que le censuraba por haber desatendido al Delfín enfermo para asistir á una alcañana parturienta: «¿Olivier yo, señora, á vuestro hijo? ¡Si hubiera sido el último de vuestros palafreneros no le hubiera prodigado mayores cuidados!» Tales eran los motivos que habian decidido á Daniel á sepultar momentáneamente en una pequeña ciudad de Bretaña una ciencia poco común y un porvenir glorioso. Daniel, para concluir de descubrirle, conocía á fondo su profesión. Independientemente de la práctica «*caritative*» que se adquiere á la cabecera de los enfermos, ninguna de las ramificaciones, que hacen de la medicina la mas vasta y la mas elevada de las ciencias, dejaba de serle muy conocida. Quinto como Berzelius y Lavoisier, encontraba noches enteras en su laboratorio para analizar el cristal de sus alambiques, las plantas que el naturalista habia recogido en sus paseos matutinos: y entregábase á la constante indagación del «*cómo*» y del «*por qué*».

—69—

Habia siempre en su imaginación un interrogante al que era indispensable responder. De aquí que, á fuerza de extraer el jugo de las yerbas, de agregarlas y combinarlas, llegase á obtener remedios poco menos que soberanos, que no por ser de él sólo conocidos, dejaban de serle para todos, y entendemos por todos, los infalcos

el hombre no quita la gana de bromear: se ha hecho la extracción? —No, señor conde, espero al doctor: es un mal trance... pero creo haber cumplido con mi deber, y eso me anima... —Le has cumplido con exageración, mi buen Martinet. ¡Esa maldita bala pudo matarte! —No pensaría ya en ella. —No, pero tu hijo, si que pensarías y yo no me lo perdonaría nunca. Probablemente será la primera vez que Santiago Andran se introduce en el parque. —¡Ah! sí: la primera... sin contar las obras... ¡Pero que vuelva!... Mr. de la Roche hubiera, sin duda alguna, echado un buen responso al servidor exagerado, si el niño Olivier no hubiese llegado corriendo á dar aviso de que el doctor Aubert se acercaba al galope por el camino de Saint-Mérim.

—73—

Sin haber visto nunca al joven médico, le conocia mucho el conde por su reputación, habiendo buscado informes suyos en Paris, á instancias de la condesa, con el objeto de confiarle tal vez algún dia en la Roche la clientela del castillo. Habia acudido á buenas fuentes, es decir, á diferentes amigos del que fué el doctor\*\*\*, y le habian corroborado todo lo que el joven valia, y los honrosísimos motivos que le decidieron á confinarse en Bretaña, cuando nada le faltaba de cuanto puede desearse en Paris, ni talento, ni independencia, ni aun el mérito de sus circunstancias personales. Así era que Mr. de la Roche se contentó siempre con encogerse de hombros á los «*mil chismes*» extendidos sobre Daniel, y le tenia, por el contrario, en muy alta estima. No hacia, pues, más

nunca celoso de sus derechos: mas aún, últimamente cerraba los ojos, sin contrariedad alguna, sobre las depredaciones que se cometían en sus bosques. —Qué le importaban algunos árboles ó algunas hebras de más ó de ménos! De aquí que recomendase mucho á sus criados la mayor indulgencia, y que nada le fuese tan duro como tener que perseguir á los infelices cogidos en flagrante delito de proporcionarse por la noche un conejo de soto, ó una buena carga de lena todavía verde. Debe recordarse, sin embargo, que contra la voluntad de su señor, y solo por satisfacción personal, Martinet velaba por los derechos de propiedad con todo rigor. De aquí, frecuentes altercados entre el conde y su guarda, en los cuales no siempre quedaba el último debajo. —¡Muy bien! dijo Mr. de la Roche dirigiéndose al herido con esa desenfadada sencillez que demuestra frecuentemente la mansedumbre mucho mejor que las palabras: ¡muy bien... señor testarudo! ¡he aquí el fruto de tus calaveradas!... —Pero, señor conde... —Si en vez de recorrer el bosque te hubieras estado en la cama, dejando á los guardas á tus órdenes el cuidado de hacer el servicio, no te hubiera sucedido esto. —Le hubiera sucedido á otro. —Lo dudo, porque los otros—y estoy muy lejos de quejarme de ello—no demuestran el mismo entusiasmo ni el mismo encarnizamiento. —En ese caso, el señor conde debe mandar demoler las paredes del cercado é invitar á todo «*bicho viviente*» á vivir de sus rentas. —Veo con gusto, amigo mio que un balazo en

—72—